RESOLUCIÓN SNPP Nº 796 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 11/2015, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CURSO DE CERAMICA - AD REFERÉNDUM, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL" ----------

Asunción, 25 de mayo del 2015

VISTO: El informe de fecha 20 de mayo del 2015, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 672 /15, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa CD N° 11/2015, para la Adquisición de Equipos para Curso de Cerámica – Ad Referéndum, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34º inciso "c" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en la Ampliación Presupuestaria del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 11/2015, para "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CURSO DE CERAMICA – AD REFERENDUM", a la siguiente firma: LABINTER S.R.L. con RUC N° 80020497-2, por un monto total de guaranies cien millones (₲ 100.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2015.".----------

Ana González
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN SNPP Nº 796 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 11/2015, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CURSO DE CERAMICA - AD REFERÉNDUM, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL" ----------

Asunción, 25 de mayo del 2015

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR conforme al artículo 34º inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa CD N° 11/2015, para "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CURSO DE CERAMICA – AD REFERENDUM", a la siguiente firma: LABINTER S.R.L. con RUC N° 80020497-2, por un monto total de guaranies cien millones (₲ 100.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2015", de acuerdo al siguiente detalle:

						LABINTER S.R.L.			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	U.M.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	48101517-001	HORNO	HORNO AUTOMÁTICO DE ALTA TEMPERATURA DE 81X61 CM. 1300OC. MODELO CIRCULAR DE CARGA SUPERIOR. LOS DATOS CORRESPONDEN A LAS MEDIDAS INTERNAS DEL HORNO. PROFUNDIDAD POR ANCHO DIAGONAL Y TEMPERATURA MÁXIMA PROGRAMADORES N1200 DIGITAL, CORTE AUTOMÁTICO, MEMORIA DE 20 PROGRAMAS CON 9 SEGMENTOS POR PROGRAMA, CONEXIÓN ENTRE SÍ PARA GENERAR MÁS SEGMENTOS EN UNA MISMA QUEMA OBSERVACIONES: * APTOS PARA CERÁMICA, POCELANA, VIDRIO Y GRESS.*GARANTÍA DE 12 MESES SOBRE PARTES Y MANO DE OBRA.	1	Unidad	SIMCIC	ARGENTINA	32.000.000	32.000.000
2	23151603-927	PLACA	PLACA REFRACTARIA / PL-40 1/2 (8 LADOS 1/2)	9	Unidad	SIMCIC	ARGENTINA	600.000	5.400.000
3	23151603-927	PLACA	PLACA REFRACTARIA / PL-55 1/2 (10 LADOS 1/2)	10	Unidad	SIMCIC	ARGENTINA	620.000	6.200.000
4	23151603-984	PILOTES	PILOTES / PT-3 10CM	5	Unidad	SIMCIC	ARGENTINA	350.000	1.750.000
5	23151603-984	PILOTES	PILOTES / PT-4 15CM	5	Unidad	SIMCIC	ARGENTINA	450.000	2.250.000

Ana González
Secretaria General
SNPP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN SNPP Nº 796 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 11/2015, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CURSO DE CERAMICA - AD REFERÉNDUM, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL" ----------

Asunción, 25 de mayo del 2015

						LABINTER S.R.L.			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	U.M.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
6	23151603-984	PILOTES	PILOTES /PT-4 20CM	6	Unidad	SIMCIC	ARGENTINA	200.000	1.200.000
7	23151603-984	PILOTES	PILOTES / PT-5 25CM	6	Unidad	SIMCIC	ARGENTINA	200.000	1.200.000
8	23171606-002	TORNO	TORNO PARA ALFARERO' 300 MM/STECNO - SD-208 BRA	4	Unidad	TECNICA SEIS	ARGENTINA	12.500.000	50.000.000
TOTAL									100.000.000

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, quedando sujeta a la sustanciación de la ampliación presupuestaria.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

Ana González
Secretaria General
SNPP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL